

Gobio gobio (Linnaeus, 1758)



Nombre vulgar:

- **Castellano:** Gobio
- **Catalán:** Gobi
- **Vasco:** Gobioa
- **Portugués:** Góbio

TAXONOMÍA

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Cypriniformes
- **Familia:** Cyprinidae
- **Sinónimos:** *Cyprinus gobio* Linnaeus, 1758. *Leuciscus gobio* (Linnaeus, 1758). *Cobitis fundulus* Wulff, 1765. *Gobio fluviatilis* Fleming, 1828. *Gobio phoxinoides* De la Pylaie, 1835. *Gobio vulgaris* Heckel, 1836. *Gobio saxatilis* Koch, 1840. *Gobio obtusirostris* Valenciennes, 1842. *Gobio fluviatilis* Cuvier, 1842. *Bungia nigrescens* Keyserling, 1861. *Gobio fluviatilis cynocephalus* Dybowski, 1869. *Gobio fluviatilis lepidolaemus* Kessler, 1872. *Gobio gobio lepidolaemus* Kessler, 1872. *Gobio lepidolaemus* Kessler, 1872. *Gobio lepidolaemus caucasica* Kamensky, 1901. *Gobio latus* Ankin, 1905. *Gobio gobio brevicirris* Berg, 1914. *Gobio gobio katopyga* Berg, 1914. *Gobio gobio longicirris* Berg, 1914. *Gobio gobio prosopyga* Berg, 1914. *Gobio gobio ohridana* Karaman, 1924. *Gobio gobio carpathicus* Vladykov, 1925. *Gobio gobio bulgarica* Drensky, 1926. *Gobio gobio sibiricus* Nikolsky, 1936. *Gobio gobio kovatschevi* Chichkoff, 1937. *Gobio gobio acutipinnatus* Menschikov, 1938. *Gobio gobio microlepidotus* Battalgil, 1942. *Gobio gobio intermedius* Battalgil, 1944. *Gobio gobio sarmaticus* Berg, 1949. *Gobio gobio muresia* Jaszfalusi, 1951. *Gobio gobio nikolskyi* Turdakov & Piskarev, 1955. *Gobio gobio gymnostethus* Ladiges, 1960. *Gobio gobio insuyanus* Ladiges, 1960. *Gobio gobio albanicus* Oliva, 1961. *Gobio gobio magnocapitata* Gundrizer, 1967. *Gobio gobio feraeensis* Stephanidis, 1973. *Gobio gobio krymensis* Banarescu & Nalbant, 1973. *Gobio gobio brevicirris* Fowler, 1976. *Gobio gobio holurus* Fowler, 1976. *Gobio gobio balcanicus* Dimovski & Grupche, 1977.

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

No catalogada.

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

VU A2ce.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

La introducción de especies exóticas en su área de ocupación como son el pez sol (*Lepomis gibbosus*), el pez gato (*Ameiurus melas*), Black-bass (*Micropterus salmoides*), Siluro (*Silurus glanis*), Lucio (*Esox lucius*), lucioperca (*Sander lucioperca*) y diversas especies de ciprínidos es una de las principales causas del decline de esta especie. Este declive se estima que será en los próximos años de al menos el 20% en el área de ocupación de la especie y en la calidad de su hábitat. Este último se deteriora por las infraestructuras hidráulicas proyectadas en su área de presencia, el aumento de vertidos urbanos, agrícolas e industriales y la extracción de agua con fines agrícolas.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada como "Vulnerable" en el catálogo vasco de especies amenazadas de la fauna y flora silvestre y marina, decreto 167/1996, de 9 de julio.

DESCRIPCIÓN

Ciprínido de pequeño tamaño, que raramente supera los 150 mm de longitud. La forma de su cuerpo refleja su condición de pez de fondo con una parte ventral más o menos plana, un dorso convexo y la boca ínfera, con una barbilla a cada lado. El color del dorso es oscuro y en los flancos aparece una línea de manchas redondeadas y azuladas sobre un fondo más claro. La aleta dorsal y aleta caudal, fuertemente escotada, están irregularmente punteadas. Tiene entre 37 y 41 escamas en la línea lateral.

POBLACIÓN

Dos poblaciones claramente diferenciadas una presente en la cuenca del Ebro y Bidasoa donde parece ser autóctona y otra ocupando la mayor parte de los ríos españoles donde ha sido introducida artificialmente.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Los adultos pueden encontrarse en fondos más o menos blandos o cubiertos por sedimentos y también en ambientes más lénticos, siempre que haya lugares cercanos donde existan las condiciones necesarias para su reproducción. Se alimenta básicamente de macroinvertebrados bentónicos (larvas de insectos, crustáceos y moluscos).

REPRODUCCIÓN

Es una especie sedentaria que realiza algunos desplazamientos en la época de reproducción, moviéndose cortas distancias. Parece ser un indicador relativamente bueno de la calidad del agua ya que para una buena reproducción necesita un sustrato limpio, arenoso o de grava (no recubierto por sedimentos), con una corriente moderada. Cuando tienen aproximadamente 7 cm de longitud alcanzan la madurez sexual. La freza tiene lugar durante los meses de verano (entre finales de mayo y agosto) y, dependiendo de la edad, una hembra pone entre 3000 y 7000 huevos.

DISTRIBUCIÓN

- España: De forma natural parece distribuirse sólo por las cuencas del Ebro y Bidasoa. En el resto de España fue introducida en el siglo pasado, aclimatándose perfectamente y expandiéndose rápidamente por numerosos cursos fluviales. En la actualidad se distribuye por las cuencas del Ebro, Júcar, Turia, Guadalquivir, Guadiana, Segura, Tajo, Duero y Bidasoa.
- UE: Esta presente en todos los países de la Unión Europea.
- Mundo: Su área de distribución es muy amplia ocupando la mayor parte de Europa.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: La introducción de especies exóticas piscívoras en los ríos españoles.
- Sobre el hábitat: Las principales amenazas son: la realización de diversas infraestructuras hidráulicas, como canalizaciones, construcción de presas, etc., la contaminación por vertidos industriales, urbanos y agrícolas; la extracción de agua para fines agrícolas y la extracción de áridos que destruye los frezaderos.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Control de los vertidos y depuración de los mismos. Corregir adecuadamente los impactos derivados de las infraestructuras hidráulicas. No dar concesiones de riegos cuando el agua baje por niveles inferiores a los adecuados para la vida de los peces. Corregir el impacto de las extracciones de áridos en los ríos y sólo dar las concesiones imprescindibles. Realizar un control de las especies exóticas por parte de las administraciones. Impedir la introducción de nuevas especies exóticas declarando a las nuevas y a la mayor parte de las existentes ya en España como no pescables.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Ninguna.